

**EL JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE TUNJA, RECUERDA A NUESTROS USUARIOS:**



1. QUE A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DE 2018 SE ADOPTO COMO SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES EL SISTEMA SIGLO XXI, POR LO QUE SE DEJO DE UTILIZAR EL SISTEMA TYBA. EL PROCESO DA CUENTA DE LAS ACTUACIONES SURTIDAS EN ÈL. PARA CONOCER EL ESTADO DE SU PROCESO DEBE ACERCARSE A LA SECRETARÌA DEL JUZGADO.
2. QUE EL SISTEMA SIGLO XXI A PRESENTADO FALLAS DESDE EL 02 DE AGOSTO DE 2018, Y SE ENCUENTRA INACTIVO PARA CONSULTA DE LOS

USUARIOS, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE LA FUNCION DEL JUZGADO SE VEA AFECTADA.

3. QUE LAS DISTINTAS DECISIONES ADOPTADAS EN LOS PROCESOS BAJO NUESTRO CONOCIMIENTO SON NOTIFICADAS DE MANERA PERSONAS (LAS QUE ORDENA LA LEY), EN ESTRADOS LAS ADOPTADAS EN AUDIENCIA Y POR ESTADO, LAS DICTADAS FUERA DE AUDIENCIA.
4. LA NOTIFICACION POR ESTADO SE HACE EN LISTA FIJADA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. ASI COMO LOS TRASLADOS.
5. EL JUZGADO CUENTA CON LINK EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-municipal-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-tunja>, donde encuentra toda la información relevantes, estados, traslados, cronograma de audiencia. Ello, desde el 11 de julio de 2017. CONSULTE...